**ACTA NÚMERO DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA**. En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos deldía nueve de enero de dos mil dieciocho; en las oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en calle número 2, casa número 127, entre calle Loma Linda y calle La Mascota, colonia San Benito; con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes el **capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda**, director presidente, quien preside la sesión; **licenciada** **Jeny Roxana Alvarado de Arias,** directora propietaria; **licenciado Marco Tulio Orellana Vides,** director propietario;**ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia,** director propietario; **licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires,** en funciones de directora propietaria; **licenciado Pedro José Cruz Rodríguez**. **AUSENTES: licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya, ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano, director suplente, y licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro. I) ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**. Se verificó el quórum y se aprobó la agenda que se desarrolla a continuación. **II)** **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**. Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión No. CD-AMP/01/2018, de fecha nueve de enero de dos mil dieciocho, la cual fue aprobada. **III) NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA.** La licenciada Dilcia Hernández de Mata, en su calidad de jefa de la UACI, se refirió a la recomendación hecha por el Comité Técnico de Trabajo del Consejo Directivo en diciembre del año recién pasado, respecto de que anualmente se designen a los administradores de contratos y órdenes de compra en los casos de adquisiciones o contrataciones que se repiten en cada ejercicio fiscal, por lo que somete a consideración de los señores directores el nombramiento de las personas que considera idóneas, atendiendo a criterios de conocimiento y experiencia técnica en las diferentes áreas.  **RESOLUCIÓN No. 03/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, con base en el artículo 82 Bis de la *Ley de adquisiciones y contrataciones de la administración pública (LACAP)*, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a)** Nombrar como administradores de contrato u órdenes de compra para los servicios abajo indicados, a los funcionarios que se detallan a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Detalle de bien o servicio a contratar** | **Funcionario nombrado** | **Área a la que pertenece** |
| Servicio de Póliza de Seguro de Personas. | Sandra Esmeralda Gutiérrez Quijada | Recursos Humanos |
| Servicio de Póliza de Seguro de Bienes. | Flor de María Rivas Sánchez | Servicios Generales-Gerencia Administrativa |
| Servicio de Vigilancia | Flor de María Rivas Sánchez | Servicios Generales-Gerencia Administrativa |
| Servicio de Arrendamiento de equipo Multifuncional. | Isaac Alberto Arévalo Pérez | Informática- Gerencia Administrativa |
| Servicio de Internet Dedicado | Isaac Alberto Arévalo Pérez | Informática- Gerencia Administrativa |
| Servicio de Mantenimiento correctivo y Preventivo de vehículos. | Isaac Alberto Arévalo Pérez | Informática- Gerencia Administrativa |
| Servicio de Mantenimiento Preventivo de aires acondicionados. | Flor de María Rivas Sánchez | Servicios Generales-Gerencia Administrativa |
| Servicio de Elaboración de Uniformes, Prendas de Vestir, y equipo de protección y seguridad industrial para empleados. | Sandra Esmeralda Gutiérrez Quijada | Recursos Humanos |
| Servicio de Alimentación para reuniones y jornadas de trabajo realizadas. | Sandra Esmeralda Gutiérrez Quijada | Recursos Humanos |
| Servicios de Capacitaciones para empleados de la AMP. | Sandra Esmeralda Gutiérrez Quijada | Recursos Humanos |
| Servicio de Agencia de Viaje, para la compra de Boletos Aéreos. | Sandra Esmeralda Gutiérrez Quijada | Recursos Humanos |
| Servicio de Suministro de materiales de Oficina, papelería y de insumos de limpieza. | Gloria Carolina Ramos de Argueta | Almacén-Gerencia Administrativa |
| Compra de equipos informáticos. | Isaac Alberto Arévalo Pérez | Informática- Gerencia Administrativa |
| Compra de Mobiliarios | Carlos René Luna Salazar | Gerencia Administrativa |
| Adquisición de bienes o servicios relacionados con el Área de Relaciones Públicas y Comunicaciones. | Susana Elizabeth Barrera Ponce | Relaciones Públicas y Comunicaciones. |

**b)** Encargar al señor director ejecutivo, que solicite capacitación de la UNAC para las personas nombradas, a efectos de facilitar las funciones que deben ejercer atribuidas en la LACAP. Los nombramientos estarán vigentes desde esta fecha hasta el 31 de diciembre de 2018. **IV) APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN POR LOS BUQUES (MARPOL).** El señor presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, manifestó que, por razones de tiempo, y debido a la extensión del documento, conocerán este punto en una sesión exclusiva en la que puedan analizar a detalle los artículos de la normativa. Los señores directores estuvieron anuentes al cambio. **V) INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CASO GUAZAPA.** El señor presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, informó a los señores directores, que se ha emitido resolución favorable en la que se concedió un permiso temporal por 90 días al buque Guazapa, que actualmente se encuentra en las instalaciones de la CEPA ubicadas en el departamento de La Unión. Explicó además que este permiso es sujeto a renovación a solicitud del interesado. Los señores directores se dieron por enterados.**VI) VARIOS. 1. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL FORO REGIONAL MTCC DE LATINOAMÉRICA.** El señor presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida por parte de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, para que dos representantes de la AMP participen en el primer foro regional MTCC Latinoamérica; que se llevará a cabo del 13 al 15 de marzo de 2018, en la ciudad de Panamá; con el objetivo principal de exponer y analizar las acciones regionales respecto del anexo VI del convenio MARPOL 73/78 sobre la contaminación atmosférica. El capitán Hernández considera que es importante participar en este evento, tomando en cuenta que actualmente la institución está en el proceso de implementación de dicho convenio; por lo que propone que asistan la licenciada Rebeca Cruz, en su calidad de técnico marítimo y el licenciado Duglas Flores, en su calidad de jefe del Área de Delegaciones. **RESOLUCIÓN 04/2018**. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a)** Conferir misión oficial y autorizar la participación de la licenciada Rebeca Cruz, en su calidad de técnico marítimo y el licenciado Duglas Flores, en su calidad de jefe del Área de Delegaciones, en el primer foro regional MTCC Latinoamérica; que se llevará a cabo del 13 al 15 de marzo de 2018, en la ciudad de Panamá; con el objetivo principal de exponer y analizar las acciones regionales respecto del anexo VI del convenio MARPOL 73/78 sobre la contaminación atmosférica; **b)** Autorizar para los participantes los gastos que fueren aplicables de conformidad al *Reglamento interno de viáticos y gastos de representación por misiones oficiales al interior y exterior del país;* **c)** Nombrar como jefe de misión al licenciado Duglas Flores en su calidad de jefe del Área de Delegaciones; **d)** Conceder permiso con goce de sueldo a la licenciada Rebeca Cruz y al licenciado Duglas Flores mientras dure la misión. **2. NOTA DE AUSENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, informó que el licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro ha dirigido una nota a los señores miembros del Consejo Directivo en la que notifica que no estará presente en esta sesión, en vista de que asistirá a una reunión interinstitucional en la ciudad de Acajutla, sobre la que luego dará mayores detalles. Los señores directores se dieron por enterados. **3. SOLICITUD DE INSPECCIÓN DE BUQUE MONTECELO.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, informó que ha recibido nota suscrita por el licenciado Boris Enrique Quintanilla, representante legal de la empresa CALVOPESCA EL SALVADOR, S.A. de C.V., propietaria del buque pesquero MONTECELO, bandera salvadoreña, matrícula ESA-05672, que se encuentra en faenas de pesca en aguas internacionales, pero arribará el 22 de enero 2018 al Puerto de Vigo, España; por lo que solicita que se realicen las pruebas de mar e inspecciones al buque cuando llegue a dicho puerto. Tales inspecciones son un requisito para que la AMP pueda emitir el certificado anual de navegación. El capitán Hernández indicó que el fundamento legal para que los delegados de la AMP hagan esa inspección en el extranjero, se encuentra en el *Reglamento para la navegación de buques y autorizaciones de gente de mar*, que dice en el Art. 25.- “Cuando por razones de su tráfico comercial u otras de interés exclusivo de los armadores o propietarios de los buques o artefactos navales, éstos no puedan ser reconocidos o inspeccionados en El Salvador, el propietario, armador, apoderado o representante legal está obligado a sufragar en cada caso, los gastos de viaje, como pasaje de ida y vuelta, viáticos por estadía y póliza de seguro de vida, de aquellos designados por la AMP para efectuar dicha inspección en el puerto extranjero que indiquen los interesados”. La Gerencia Marítima y el coordinador de delegados han propuesto que el delegado local que viaje a Puerto de Vigo, España, sea el señor Marco Antonio Mancía Castro. **RESOLUCIÓN No.** **05/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a)** Conferir misión oficial al señor Marco Antonio Mancía Castro, en su calidad de delegado local, para que en coordinación con la empresa solicitante realice inspección al buque de pesca MONTECELO, en el puerto de Vigo, España; entre 22 y el 30 de enero del 2018. **b**) Recordar que los boletos de Ida y vuelta, viáticos, y demás gastos necesarios para efectuar dicha inspección serán sufragados de acuerdo con lo establecido en el Art. 25 del *Reglamento para la navegación de buques y autorizaciones de gente de mar.* **c**) Conceder permiso con goce de sueldo al señor Marco Antonio Mancía Castro, delegado local, mientras dure su misión. **4. MISIÓN OFICIAL A LA DELEGACIÓN DE PUERTO EL TRIUNFO.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, invitó a los señores directores a visitar las nuevas instalaciones de la delegación de Puerto el Triunfo que actualmente está en construcción; por lo que propone que la visita se realice el próximo 26 de enero a partir de las 10:00 am, pues ese día además se llevará a cabo una reunión con pescadores de la zona para abordar importantes temas en los que se expondrán las necesidades de ese sector. El capitán Hernández considera que los miembros del Consejo deben estar al tanto de lo que acontece en los diferentes sectores bajo influencia de la institución. **RESOLUCIÓN 06/2018**. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN**: **a)** Conferir misión oficial a los señores directores para visitar las nuevas instalaciones de la delegación de Puerto el Triunfo que actualmente está en construcción, el próximo 26 de enero a partir de las 10:00 am, para que además estén presentes en la reunión con pescadores de la zona para abordar importantes temas en los que se expondrán las necesidades del sector. Habiendo tratado todos los puntos previstos en la agenda, se dio por terminada la sesión a las catorce horas con treinta minutos del día de su fecha. El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, hace la convocatoria formal a los señores miembros del Consejo Directivo para la siguiente sesión a celebrarse el día veintitrés de enero a las siete horas con treinta minutos, indicando que se les enviará la agenda a tratar de manera oportuna.

**René Ernesto Hernández Osegueda Jeny Roxana Alvarado de Arias**

**Marco Tulio Orellana Vides Roberto Arístides Castellón Murcia**

**Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires Pedro José Cruz Rodríguez**